



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

AV. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN PERMANENTE PARA LA ELECCIÓN DE LA TERNA PARA DESIGNAR AL JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPICSA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinte, se celebró la reunión de apertura de la sesión permanente para la elección de la terna para designar Jefe de la SEPI de la UPICSA, en la sala de juntas del Consejo, sita en el edificio de Gobierno de la UPICSA con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Definición del cronograma y actividades de la sesión permanente.
4. Integración de la Comisión de Registro de Aspirantes.
5. Integración de la Comisión Organizadora del debate.

1. LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez (Director)
2. Mario Aguilar Fernández
3. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
4. Mayra Antonio Cruz (Jefa del Departamento de Posgrado)
5. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (Jefe del Departamento de Investigación)
6. Amado Francisco García Ruiz
7. Joas Gómez García
8. Pilar Gómez Miranda
9. Abraham Gordillo Mejía
10. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Mariana Marcelino Aranda
13. Gustavo Mazcorro Téllez
14. Juvenal Mendoza Valencia
15. María Guadalupe Obregón Sánchez
16. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
17. Juan Ignacio Reyes García
18. Angel Eustorgio Rivera González
19. Gibrán Rivera González
20. Evelia Rojas Alarcón
21. María Elena Tavera Cortés

COLEGIADOS AUSENTES

1. Elizabeth Acosta Gonzaga (por impartición de clase)

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

2. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
3. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
4. Faustino Ricardo García Sosa
5. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI, incapacidad)
6. Martha Jiménez García (por periodo sabático)
7. Sergio Raúl Jiménez Jerez
8. Aldo Ramirez Arellano
9. Jesús Manuel Reyes García
10. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
11. Raúl Junior Sandoval Gómez (por atender asuntos para la obtención de grado de Doctorado)
12. Claudia Marina Vicario Solórzano

ESTUVIERON PRESENTES

1. Bertha Angélica Peña Ríos (asistencia)
2. Diana Arriaga (de la Oficina del Abogado General)
3. Ana Laura Páez (de la Oficina del Abogado General)

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuentabrada Velázquez, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión para inaugurar la sesión permanente para la elección de la terna para designar Jefe de la SEPI de la UPIICSA. El M. en C. Sergio Fuentabrada procedió a dar lectura del orden del día y propuso que los puntos *Definición de los temas para el debate entre aspirantes* y *Definición de los términos de la auscultación* se discutan en la próxima reunión del día 30 de enero. El Director pidió que, si no habla objeción, manifestaran su apoyo levantando la mano.

El colegio **aprobó** el orden del día con los cambios propuestos.

3. DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DE LA SESIÓN PERMANENTE

El M. en C. Sergio Fuentabrada invitó a los miembros del Colegio que **tuvieran la intención** de participar en el proceso de elección de Jefe de la SEPI a manifestarlo y, en consecuencia, a abandonar la sala.

El M. en C. Juvenal Mendoza y el Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo abandonaron la sala por ser de su interés participar en el proceso de elección de Jefe de SEPI.

EL Director dio lectura a un oficio recibido de la Secretaría General del IPN, a cargo de la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, donde se comunica que se ha autorizado la convocatoria para la integración de la terna, que se propondrá al Director General de IPN, para la designación del titular de la Jefatura de la SEPI de la UPIICSA; la cual ha sido publicada en la página web institucional y digitalizada en la gaceta número 1527, del 20 de enero de 2020, año LVI, vol. 18 (ver anexo). Asimismo, se comunica en el oficio citado que, de acuerdo con la normatividad aplicable, se acredita al C. Arturo González Cabuto como representante observador y apoyo de la Secretaría General, con el propósito de coadyuvar con el Colegio de Profesores en el proceso la elección de terna para la designación de Jefe de SEPI de la UPIICSA.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624 2000 EXT. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el cronograma y actividades de la sesión permanente queda definido como sigue:

Día(s)	Horario	Lugar	Actividad
27 de enero	11:00	Sala de Consejo	Conformación de la Comisión de Registro de Aspirantes y de la Comisión Organizadora del debate.
28 y 29 de enero	10:00 – 13:00 17:00 – 20:00	Sala de Consejo	Recepción y revisión de solicitudes por la Comisión de Registro de Aspirantes
30 de enero	10:00	Sala de Consejo	Reunión del Colegio para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes. Asimismo, el Colegio definirá un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate y los términos de auscultación.
30 y 31 de enero		Medios de difusión	El Colegio publicará y difundirá ampliamente la lista de candidatos, CV resumido, carta de motivos y propuesta de trabajo.
31 de enero	13:00	Auditorio A	Debate entre los candidatos a la Jefatura de la SEPI.
4 y 5 de febrero		Edificio de la SEPI Auditorio A	Auscultación entre alumnos, docentes y PAAE.
6 de febrero	9:00	Sala de Consejo	Reunión del Colegio para la elección de tema, conclusión de la sesión permanente, divulgación de la tema y se notificará a la Dirección General, a la SIP y a la Oficina del Abogado General.
7 al 10 de febrero			El Colegio recibirá las impugnaciones.

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGISTRO DE ASPIRANTES

El M. en C. Sergio Fuenlabrada pidió a los interesados en conformar la Comisión de Registro de Aspirantes, manifestarlo; los siguientes lo hicieron:

- M. en C. Juan José Hurlado Moreno
- Dra. Mayra Antonio Cruz
- Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
- M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla

El Director puso a disposición del Colegio a los anteriores como integrantes de la Comisión de Registro de Aspirantes.

El colegio aprobó la conformación de la Comisión de Registro de Aspirantes.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÉBATE

El M. en C. Sergio Fuenlabrada, Director de la UPICSA, pidió a los interesados en conformar la Comisión Organizadora del Debate, manifestarlo; los siguientes lo hicieron:

- M. en C. Dania Ramírez Herrera
- Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez
- Dra. Evelia Rojas Alarcón
- M. en C. Pilar Gómez Miranda

Obregón

[Handwritten signatures and notes]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉNCO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42009, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2012



El Director puso a disposición del Colegio a los anteriores como integrantes de la Comisión Organizadora del Debate.

El colegio **aprobó** la conformación de la Comisión Organizadora del Debate.

Siendo las 10:45 horas del día 27 de enero de 2020 se dio por concluida la reunión de apertura de la sesión permanente para la elección de la tema para designar Jefe de la SEPI de la UPIICSA.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN A. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUÍZ

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRAMINAS MÉXICO ALCALDÍA XITACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70513, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

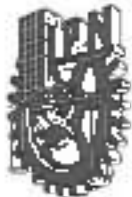
DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. ANGÉL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1527 • 20 de enero de 2020 • Año LVI • Vol. 18

CONVOCATORIAS

Subdirector Administrativo del CET 1 "Walter Cross Buchanan";
Subdirector Académico y de Servicios Educativos e Integración Social
del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"; Subdirector Académico
del CECyT 8 "Narciso Bassols"; Subdirector Administrativo del CECyT 13
"Ricardo Flores Magón"; Subdirector Administrativo de la ESCA Tepepan;
Director de la ESIA Zacatenco, Escom, Ciecas, Citedi, CICATA Querétaro,
CIIDIR Michoacán y CIIDIR Sinaloa; Jefe de Sección de Estudios
de Posgrado e Investigación de la ENCB, UPIITA y UPIICSA;
Subdirector Administrativo de UPIITA y Subdirector Académico
y de Investigación del Cicimar

Jan A. P. 2

Declaración

Me

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaría General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Reynold Ramón Ferrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Rubles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Moisés Cárdenas García
Presidente del Decanato

Paola Meneses Gantus
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA
ORGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco
Colaboradoras

Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Arlin Reyes,
Jesús Manuel Reza y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1527
del 20 de enero de 2020

- 3 Convocatoria para Subdirector Administrativo del CET 1 "Walter Cross Buchanan"
- 9 Convocatoria para Subdirector Académico del CECyT 1 "Miguel Othón de Mendizábal"
- 14 Convocatoria para Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
- 19 Convocatoria para Subdirector Académico del CECyT 8 "Narciso Bassols"
- 24 Convocatoria para Subdirector Administrativo del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"
- 30 Convocatoria para Subdirector Administrativo de la ESCA Tepic
- 36 Convocatoria para Director de la ESIA Zacatenco
- 41 Convocatoria para Director de la Escom
- 46 Convocatoria para Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ENCB
- 51 Convocatoria para Subdirector Administrativo de la UPITA
- 57 Convocatoria para Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIITA
- 62 Convocatoria para Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA
- 67 Convocatoria para Director del Ciecás
- 72 Convocatoria para Subdirector Académico y de Investigación del Cimmar
- 78 Convocatoria para Director del Citedi
- 83 Convocatoria para Director del CICATA Querétaro
- 88 Convocatoria para Director del CBG
- 93 Convocatoria para Director del CIDIR Michoacán
- 98 Convocatoria para Director del CIDIR Sinaloa

GACETA POLITÉCNICA Año LXI, No. 1527, 20 de enero de 2020. Publicación digital editada por el IPN a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, s/n. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07200 Ciudad de México. Contacto: 5729 4000 ext. 30041 www.ipn.mx

Registro de Derechos de Autor: Folio 04-2019-060110001100-703; ISSN: 0016-3848 Licitud de Título: 0302; Licitud de contenido: 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Autorizadas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEP/06/01/00192

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'García', 'Hernández', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Rodríguez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'González', 'García', 'Hernández', 'López', 'Martínez', 'Pérez', 'Rodríguez', 'Sánchez', 'Torres', 'Vázquez', 'González']

[Handwritten initials 'Gr']

[Handwritten signatures]

CONVOCATORIA



Dirección General

2019 Año del Gobierno del Bicentenario Latinoamericano
El año de la Unidad Profesional del Instituto Politécnico Nacional
El año de la Ciencia y la Tecnología
El año de la Innovación y el Desarrollo Científico y Tecnológico
El año de la Calidad y la Excelencia Académica

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TERNA DE LA CUAL SE DESIGNARÁ AL JEFE DE SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 14 fracciones I, II, XIX y XX de la Ley Orgánica, 16 del Reglamento Orgánico y 137 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional

CONVOCA

A los miembros de la comunidad politécnica a participar en el proceso de elección de la terna para designar al Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA

Apertura de la Sesión Permanente

1. El 27 de enero de 2020, a las 10:00 horas, iniciará la sesión permanente del Colegio de Profesores (CP) para la elección de la terna a Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, en la Sala de Consejo de la UPIICSA.

En la reunión de apertura, se conformarán las Comisiones de Registro de Aspirantes y Organizadora del Debate entre los candidatos. Integradas cada una por tres miembros del CP.

SEGUNDA

Requisitos

2. Los aspirantes a Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, conforme lo establecen los artículos 174 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser de nacionalidad mexicana,
- b) Poser título profesional de licenciatura expedido por el Instituto Politécnico Nacional o un grado equivalente y poseer como mínimo estudios de maestría.

Atentamente,
Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del Instituto Politécnico Nacional



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9162

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Dirección General

1913 - No del Consejo del Sr. Presidente Capital
Elaborado por la Unidad Profesional de Asesoría y Apoyo Pedagógico
13 febrero de 2020 No. 2 Transmisión Formal No. 1
20 años de UPM Casa Nueva, específicamente polígonos
13 Transmisión del DCP No. 1 Casa Central

(Se entiende por grado equivalente al título o grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación y por estudios de maestría al diplomado de maestría o al acto de examen correspondiente)

- c) Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría determinada;
- d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto; y
- e) No estar inhabilitado o no haber sido sancionado por falta administrativa grave.

TERCERA
Registro

- 3. El 28 y 29 de enero de 2020 de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en la Sala de Consejo, la Comisión de Registro de Aspirantes, recibirá y revisará las solicitudes.
- 4. Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital y exhibir en original para su doble chequeo.
 - a) Solicitud de registro firmada;
 - b) Acto de nacimiento o carta de naturalización;
 - c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa del interesado;
 - d) Título profesional de licenciatura;
 - e) Diploma de maestría o el acto de examen correspondiente;
 - f) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y, con categoría determinada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
 - g) Constancia del Departamento de Capital Humano de tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto Politécnico Nacional;
 - h) Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública;
 - i) Carta de motivos firmada para ocupar el cargo de Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, en un máximo de dos cuartillas;
 - j) Propuesta de trabajo firmada, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf, y
 - k) Carta de exclusividad para laborar tiempo completo en la UPIICSA.
- 5. El 30 de enero de 2020 a las 10:00 horas se reunirá el CP para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes



Delegación

163 by JWB

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Juan Pablo...' and several other illegible signatures.



2019, Facultad de Ciencias de la Educación - FCE
Edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación - FCE
Calle Avenida del CEDU No. 2, San Pedro de Macoris, D.R.
Código Postal: 22000 San Pedro de Macoris, República Dominicana
Teléfono: (809) 242-1111

CUARTA
Difusión

6. El 30 y 31 de enero de 2020, en la página electrónica oficial de la UPIICSA, <https://www.upiicssa.upm.edu.do/>, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente, el CP publicará y difundirá ampliamente la lista de los candidatos, así como el curriculum vitae resumido, la carta de motivos y la propuesta de trabajo.

QUINTA
Debate entre Aspirantes

- 7. El CP definirá, de acuerdo a las prioridades del plantel, un máximo de 4 temas sobre los que versará el debate.
- 8. El 31 de enero de 2020 a partir de las 13:00 horas, en el Auditorio A, se desarrollará el debate entre los candidatos a Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA.
- 9. La organización del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Al inicio de la sesión, la Comisión Organizadora del Debate informará a los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará;
 - b) El debate se debe desarrollar en condiciones de absoluta respeto;
 - c) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el CP;
 - d) No se deberán abordar asuntos personales ni se harán alusiones de tipo personal entre los candidatos;
 - e) La Comisión Organizadora del Debate deberá moderar las participaciones, propiciando la confrontación de ideas entre los candidatos;
 - f) La duración del debate será de tres horas;
 - g) El debate se abrirá con una declaración inicial de cinco minutos por cada candidato, en el orden de su registro ante el CP;
 - h) Una vez concluidas las declaraciones iniciales, los candidatos confrontarán sus posiciones en relación con cada uno de los temas definidos por el CP, durante el tiempo que reste para la conclusión de las tres horas señaladas. La Comisión propiciará la participación de todos los candidatos. Cada intervención de los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos.

El CP establecerá las reglas conforme a las cuales la comunidad de la UPIICSA, podrá formular preguntas a los candidatos después del debate.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Juan Carlos'.



Dirección General

2019 Año de la Calidad del Servicio Público
El valor de la Dirección Politécnica radica en el apoyo y el apoyo
al desarrollo del CP en la formación de recursos humanos
El valor de la Dirección General radica en el apoyo y el apoyo
al desarrollo del CP en la formación de recursos humanos

En caso de que a juicio del CP no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará informando a la comunidad de la UPIICSA de esta circunstancia.

SEXTA
Auscultación y Elección de la Terna

10. El 4 y 5 de febrero de 2020, los integrantes del CP realizarán la auscultación a los sectores docente, alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación, en la forma que estimen conveniente.

Los resultados de la auscultación deberán constar en el Acta correspondiente, anexando la evidencia respectiva.

11. El 6 de febrero de 2020 a las 9:00 horas se reunirá el CP para la elección de la terna en la Sala de Consejo. Los integrantes del CP deberán emitir su voto de manera abierta, tomando en consideración preferentemente los resultados de la auscultación realizada a los tres sectores.

Una vez definida la terna se dará por concluida la sesión permanente y se levantará el acta correspondiente, de la cual se enviará copia con toda la documentación soporte al Secretario General y al Abogado General.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a los miembros de la comunidad de la UPIICSA.

SÉPTIMA
Designación

12. El Director General, en términos de lo dispuesto en el artículo 17, fracción IV del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por el CP al Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA.

OCTAVA
Observadores

13. La Secretaría General y la Oficina del Abogado General designarán, respectivamente, a un representante como observador y apoyo con el propósito de coadyuvar con el CP en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta convocatoria.



Handwritten signatures and notes on the bottom half of the page, including a large signature that appears to say 'DIRECCIÓN' and other illegible signatures.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature that looks like 'Juan Carlos...' and another that says '2019'.

CONVOCATORIA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Dirección General

2019, en el Gaceta del Poder Judicial Federal
de la Unión Politécnica de la Leyes México
de la Unión Politécnica de la Leyes México
de la Unión Politécnica de la Leyes México
de la Unión Politécnica de la Leyes México

NOVENA Impugnaciones

14. El 7 y 10 de febrero de 2020, el CP recibirá los escritos de impugnación que se susciten por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, los cuales deberán acompañarse de los elementos probatorios en los que se funde, para que sean remitidos de inmediato a la Oficina del Abogado General, con copia a la Secretaría General.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recepción.

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, la presente convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio SG/1977/2019, y ha quedado inscrito en la Oficina del Abogado General con el número de registro 127/19, en la foja 15 del Tomo IV del Libro de Registro de Actos Derivados de Procesos de Elección.

Segundo. Con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, la convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica <https://www.upicss.ipn.mx/>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuenta la UPICSA.

Tercero. El CP se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual empezará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en la Base Primera, numeral I de esta convocatoria.

Cuarto. El CP podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanuda cuando se resuelvan las condiciones de normalidad.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica, Sección de la Dirección General
Calle de la República s/n, Col. Centro, Delegación Tlalviera, Ciudad de México, C.P. 07100, Ciudad de México
Teléfono: 52 (55) 57266133 ext. 3030 y 3031 www.ipn.mx



2019
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

165